

ESCANEADO

República de Chile Municipalidad de Zapallar Secretaria Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 3.956 / 2013.-

ZAPALLAR, 11 de Septiembre de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de proclamación Rol Nº 320/2012 del Tribunal Electoral de fecha 30 de Noviembre del 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna. D.S. Nº 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de Servicios Públicos a la Municipalidad de Zapallar, las Postas Rurales de Zapallar y Catapilco. la Resolución Nº 19.378 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Safud Municipal; y Decreto de Alcaldía Nº 1.530/2013, de fecha 1 de Abril de 2013, que delega firma del señor Alcalde en la señorita

CONSIDERANDO:

• Solicitud de Feriado Legal presentado por la funcionaria del Departamento de Salud Municipal

DECRETO:

AUTORIZASE a la Funcionaria del Departamento de Salud Municipal para que haga uso de 01 días hábiles de su Feriado Legal, correspondiente al año 2013, según detalle

| The second secon | 5 32.0 | | | |
|--|-----------------------|--|--------------------------|---|
| Nombre / Cargo | Nº dias | | Fecha | |
| KARINA SALGADO MINAY Administrativo Departamento de Salud | 01 | | 30 de Se. tembre de 2013 | |
| | And the second second | | \ \ ! | i |

Se deja constancia que le queda 01 días hábil pendiente correspondientes a qui Feriado Lega año 2013, el que deberá ser solicitado con su debida antelación.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,

G. ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal

XIMENA OLIVARES CERPA Administradora Municipal on Orden del Señor Alcalde"

C:SALUD / Feriado Legal

DISTRIBUCION

DEPTO DE SALUE

RECURSOS HUMANOS 3.

OFICINA DE TRANSPARENCIA

ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

CTL / BRHH / DSM/